



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El locro argentino es un plato que evoca la identidad y la historia nacional, recupera nuestras raíces y la importancia de preservar nuestras tradiciones culinarias. Se trata de mucho más que un plato típico, es un símbolo de nuestra diversidad cultural y de la riqueza de nuestra cocina. Entrelaza la historia y las influencias, como así también, constituye un patrimonio vivo, como es la gastronomía porque se renueva y se reinventa con cada generación.

Su origen se remonta a nuestros pueblos originarios, quienes tenían técnicas e ingredientes propios. Fue con la llegada de los españoles que el locro evolucionó y se fue fusionando con nuevos sabores.

Su consumo, aunque es una comida típicamente del Norte, se extiende a todo el territorio. Siendo más que una receta, es un hecho social que comprende lo material y también lo simbólico, económico, político, social y cultural.

Con certeza, la comida tiene la función de nutrir, pero también es expresión de identidad, hospitalidad, placer, solidaridad y fraternidad. Valores que son promovidos a través las fiestas populares que tienen la comida o un plato en particular como temática esencial.

En la localidad de General Enrique Godoy, cada 25 de Mayo, se realiza la "Fiesta Provincial del Locro", establecida por Ley A N° 5213 y promulgada por Decreto N° 758 en el año 2017. Esta festividad es una convocatoria de carácter social y familiar que reúne a la comunidad para festejar la fecha patria argentina y degustar un plato típico como es el locro.

A tal fin, la Municipalidad de General Enrique Godoy conmemora el 25 de Mayo de cada año, con un acto patrio al que concurren autoridades, instituciones educativas, organizaciones sociales, representantes de la comunidad y vecindad. Además, se lleva adelante una competencia en la que instituciones de diferentes localidades del Alto Valle, como Cervantes, Chichinales, Villa Regina, Ingeniero Huergo, entre otras, concursan en la preparación del mejor locro.

Por lo expuesto, la Fiesta Provincial del Locro, celebrada en la localidad General Enrique Godoy, conmemora el proceso independentista argentino, es un evento que identifica, revaloriza y promociona un plato típico y tradicional como el locro, patrimonio cultural alimentario.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello;

Autoría: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés gastronómico, social, comunitario y turístico, la realización de la 8° Fiesta Provincial del Locro, instituida a través de la ley A n° 5213, a celebrarse en la localidad de General Enrique Godoy, el día 25 de Mayo del año 2024, en el marco de la celebración del 214° Aniversario de la Revolución de Mayo.

Artículo 2°.- De forma.